

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TIERRAS Y COMERCIO, TIECO C.LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE TIERRAS Y COMERCIO, TIECO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de prórroga de plazo, aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada TIERRAS Y COMERCIO, TIECO C.LTDA. en sociedad anónima con la denominación de TIERRAS Y COMERCIO, TIECO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de marzo de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-0001908 el 23 MAY 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.700 R.I. el 30 de mayo de 1994.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Héctor Danilo Soriano Casanova, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad. ✓
- 3.- PRORROGA DE PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de setenta y cinco años, contados a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil. ✓
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES con lo cual queda elevado a la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES. ✓
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario S/4'300.000,00. ✓
- 6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina TIERRAS Y COMERCIO, TIECO S.A. y tiene un plazo de duración de setenta y cinco años. ✓
- 7.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas. ✓
- 8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, compra, venta, representación, consignación, distribución, corretaje y permuta de toda clase de vehículos automotrices, y maquinarias en general. A la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables a todo tipo de automotores y maquinarias en general. A la actividad constructora.....A la importación, exportación, compraventa de artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos, audio, video telefonía, materiales de construcción, productos químicos... ✓
- 9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una. ✓
- 10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General. ✓

PVC.

Guayaquil, 2 de diciembre de 1.994

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL